

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Psicología

Carrera de Psicología

Comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja en estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca periodo 2024-2025


Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Licenciada
en Psicología

Autor:

Lizbeth Carolina Pauta Cabrera

Director:

Miriam Carlota Ordóñez Ordóñez

ORCID:  0000-0002-4976-682X

Cuenca, Ecuador

2025-02-20

Resumen

La violencia en relaciones de pareja se ha convertido en un problema de orden social y de salud pública, esta impacta tanto a hombres como mujeres sin importar su edad; la violencia en relaciones que se mantienen en la adultez temprana representa un tema preocupante ya que esta etapa puede influir en la escalada de la violencia a otras etapas de la vida, lo cual conlleva a graves consecuencias en todas las esferas del desarrollo. El objetivo de este trabajo de corte cuantitativo, descriptivo, no experimental fue determinar los comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja en estudiantes universitarios de la carrera de Trabajo Social en la Universidad de Cuenca durante el periodo 2024- 2025. Para ello se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, con 74 estudiantes de la carrera de Trabajo Social de 18 a 25 años; para determinar los comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja se empleó el Cuestionario de Violencia Entre Novios (CUVINO) junto con una encuesta sociodemográfica que integró edad, sexo, lugar de procedencia y duración de la relación. Los resultados obtenidos demostraron que comportamientos como hablar sobre relaciones que imagina que tiene la víctima e ignorar sus sentimientos son los más frecuentes dentro de la población analizada, estos comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja se dan independientemente del sexo, edad, lugar de procedencia o tiempo de relación. La limitante encontrada en esta investigación fue la baja presencia de participantes en las edades de 22 a 25 años.

Palabras clave de autor: violencia, pareja, estudiantes universitarios, comportamientos



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

Violence in intimate partner relationships has become a social and public health problem, it impacts both men and women regardless of their age; Violence in relationships that are maintained in early adulthood represents a worrying issue since this stage can influence the escalation of violence to other stages of life, which leads to serious consequences in all spheres of development. The objective of this quantitative, descriptive, non-experimental study was to determine the behaviors constituting violence in couple relationships in university students of the Social Work career at the University of Cuenca during the period 2024-2025. To this end, a non-probabilistic convenience sampling was carried out, with 74 students of the Social Work career from 18 to 25 years old; to determine the behaviors constituting violence in couple relationships, the Dating Violence Questionnaire (CUVINO) was used together with a sociodemographic survey that integrated age, sex, place of origin and duration of the relationship. The results obtained showed that behaviors such as talking about relationships that the victim imagines they have and ignoring their feelings are the most frequent within the analyzed population, these behaviors constituting violence in couple relationships occur regardless of sex, age, place of origin or time of relationship. The limitation found in this research was the low presence of participants between the ages of 22 and 25.

Author Keywords: violence, couple, university students, behaviors



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

Resumen	2
Abstract.....	3
Fundamentación Teórica.....	9
Proceso metodológico	16
Enfoque y diseño.....	16
Participantes.....	16
Instrumentos.....	17
Procedimiento de investigación.....	18
Procesamiento de datos.....	18
Aspectos Éticos.....	18
Presentación y análisis de resultados.....	19
Frecuencia y factores de los comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja.....	19
Factores de violencia en relaciones de pareja en función de las variables sociodemográficas de sexo, edad y lugar de procedencia.....	24
Conclusiones.....	29
Recomendaciones.....	30
Referencias.....	32
Anexos.....	39
Anexo A Reactivos Correspondientes A Cada Factor.....	39

Anexo B Carta De Interés Al Decano De La Facultad De Jurisprudencia Y Ciencias Polítoicas y Sociales	40
Anexo C Consentimiento Informado.....	41
Anexo D Instrumento De Recolección De Datos.....	44

Índice de figuras

Figura 1

Factores de comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja.....20

Índice de tablas

Tabla 1

Datos sociodemográficos de los participantes17

Tabla 2

Frecuencia y medias de los factores de comportamientos constitutivos de violencia..... 20

Tabla 3

Frecuencia de comportamientos constitutivos de violencia21

Tabla 4

Factores de comportamientos constitutivos de violencia en función al sexo.....24

Tabla 5

Factores de comportamientos constitutivos de violencia en función al lugar de procedencia.....25

Tabla 6

Factores de comportamientos constitutivos de violencia en función a la edad.....26

Tabla 7

Factores de comportamientos constitutivos de violencia con relación el tiempo de relación de pareja28

Dedicatoria

Quiero dejar este apartado para dedicar este trabajo de titulación a mi familia y amigos que estuvieron a mi lado durante todo este proceso, de manera especial a mi madre, tíos, primo, mejor amiga. Gracias por su apoyo en cada etapa de mi vida y en cada nuevo reto.

Agradecer a mi mejor amiga por ser mi apoyo constante, por llegar a mi vida para salvarme, por haber sido parte de este proceso y haberme acompañado en cada paso que daba, por enseñarme a valorarme y el valor que tienen las buenas amistades en la vida de las personas.

A mi abuela que se fue creyendo en mí y que de alguna manera sepa que lo logre, por mí y por ella, gracias por todo lo que hizo y significo en mi vida el corto tiempo que la tuve a mi lado. De manera especial quiero agradecer a mi madre, por su esfuerzo, apoyo y amor incondicional, gracias por ser mi faro en la tormenta y calmar mi alma en tiempos de angustia, este logro y los que sigan también son tuyos.

Fundamentación Teórica

La violencia es definida como el uso deliberado de la fuerza física como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad, teniendo como resultado la posibilidad de daño psicológico, lesiones, muerte, privación o mal desarrollo (*Violencia contra la mujer - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud, 2023*) esta tiene enormes implicaciones en el plano personal y laboral. La violencia, en general, señala Garrido-Antón et al. (2020) es un problema social importante presente, en gran medida, en cualquier sociedad, sin importar la clase social, la religión, el sexo, la edad, la raza y el nivel educativo. Es un fenómeno complejo y multidisciplinar que sigue a elementos biológicos, económicos, psicológicos, sociales y culturales; esta es una problemática que ha estado cobrando fuerza y ha sido objeto de constantes estudios y debate en los últimos años (Méndez Sánchez et al., 2022).

En un acto considerado como violento deben estar presentes elementos como la intervención física de uno contra otro, sumado a la voluntad en el acto de esta intervención de parte de quien agrede y cuya finalidad sea procurar el daño, además de la involuntariedad de la víctima a ser objeto de este tipo de actos, todos estos elementos al ser puestos en escena producen como resultado lo que conocemos como violencia (Cuervo Montoya, 2016). La violencia para Espinoza Moraga et al. (2019) se puede dar en diferentes esferas del desarrollo personal del individuo, sea que se desarrollen en los planos personales, sociales, laborales o estudiantiles; siendo sus causas variadas. Así mismo Tourné García et al. (2024) advierten que las consecuencias de la violencia son devastadoras, y afectan todas las áreas de las personas, áreas como: física, mental, sexual y reproductiva; por lo que repercute en la calidad de vida y afecta el óptimo desarrollo de quienes la padecen.

La violencia es un problema complejo con múltiples facetas que afectan a la sociedad en diversos niveles. Entre los tipos de violencia identificados se encuentran la violencia física, psicológica, sexual, económica y la violencia de género. Cada una de estas categorías tiene características únicas y consecuencias devastadoras para las víctimas.

La violencia psicológica es un tipo de violencia donde conductas verbales y no verbales están destinadas a herir a la pareja o intimidarla (Martínez Gómez et al., 2016) esta se manifiesta generalmente a través de conductas destinadas a desvalorizar a la persona a la cual se dirigen (Falcon-Caro, 2002 citado en Tibaná-Ríos et al., 2020), la violencia bajo su modalidad física es definida como el uso de la fuerza física como forma de amenazar, reprimir, castigar o causar algún daño físico o psicológico a alguien, esta se puede manifestar con las alteraciones a la integridad corporal de la persona, en un periodo corto de tiempo como heridas o se pueden presentar con manifestaciones físicas crónicas (Grassi Bonamigo et al.,

2022; Tibaná-Ríos et al., 2020); la violencia sexual se define como las conductas de connotación sexual dadas de manera reiterada por acción u omisión que puedan dañar la intimidad de la persona, vulnerar su libertad o afectar a su desarrollo psicosexual, esta se manifiesta en eventos que afectan la salud reproductiva y la integridad de los órganos sexuales (Guerrero Ramírez et al., 2022; Rodríguez Franco et al., 2010); la violencia económica es definida como las acciones que limitan la capacidad de la persona para administrar ingresos propios o de la pareja o generar su propio dinero, se manifiesta mediante la privación del dinero a la pareja o el control sobre los gastos económicos (Deere et al., 2021).

Entre algunas características y teorías relacionadas con la violencia se encuentra la teoría del ciclo de la violencia, la cual describe como se repiten los patrones de abuso en relaciones violentas, a su vez esta se sustenta en las teorías de la unión traumática, castigo paradójico y la intermitencia; estas teorías sostienen que en las relaciones de pareja violentas existe una intermitencia entre el buen y el mal trato (Dutton & Painter, 1981; Long & McNamara, 1989 & Dutton & Painter, 1993 citado en Pérez-Martínez & Rodríguez-Fernández, 2024); según esta teoría el ciclo de la violencia consta de cuatro fases: la primera fase de acumulación de tensión, en la cual la víctima percibe un cambio de actitud de su pareja con comportamientos violentos y conflictivos; la segunda fase de estallido de la tensión, en esta la violencia finalmente estalla y da paso a agresiones físicas o psicológicas; la tercera fase de luna de miel o arrepentimiento, en la cual se pide disculpas a la víctima mediante regalos y se muestra arrepentimiento por parte de agresor; finalmente la cuarta fase corresponde a la calma aparente, en la misma la violencia ha desaparecido y el agresor se encuentra atento y cariñoso con la víctima (Palop Belloch, 2018).

Los comportamientos constitutivos de violencia representan diferentes formas de violencia de pareja que deben ser identificadas, el cuestionario CUVINO evalúa estos comportamientos en relaciones sentimentales de pareja en 8 factores, los cuales se detallan a continuación: violencia por coerción, definida como presión practicada sobre alguien para forzar su voluntad o comportamiento; violencia sexual, la cual identificaría las conductas de connotación sexual dadas de manera reiteradas por acción u omisión que puedan dañar la intimidad de la persona, vulnerar su libertad o afectar a su desarrollo psicosexual; violencia de género, referente a conductas sexistas de burlas y sentimientos de superioridad frente a las mujeres, por el mero hecho de serlo; violencia instrumental, utilización de medios indirectos con el fin de infringir daño o sufrimiento a la pareja; violencia física, comportamiento donde aparecen golpes, heridas, etc; violencia por desapego, comportamientos relacionados con actitudes de indiferencia hacia la pareja y sus sentimientos; violencia por humillación,

con comentarios o críticas dirigidas contra el autoestima y orgullo personal de la pareja, a diferencia del factor violencia de género las críticas no se realizan en la condición de ser mujer sino, en la propia persona; y, violencia por castigo emocional, que se define como las demostraciones de enfado ficticio del agresor (Rodríguez Franco et al., 2010).

La violencia de pareja hace alusión a la violencia física, psicológica y sexual, entre personas que están relacionadas de manera íntima, sin importar su estado civil, orientación sexual o estado de cohabitación (Arias y Ikeda, 2008 & McLaughlin et al., 2012 citado en Muñoz & Echeburúa, 2015). Durante los últimos años se ha experimentado un incremento alarmante de la violencia dentro de las relaciones de pareja, este es un fenómeno complejo compuesto por diversos elementos micro y macro socio-estructurales, y es un tema prioritario para la salud pública (Villa Rueda et al., 2022). Este tipo de violencia ocasiona problemas físicos y psicológicos en las personas expuestas a relaciones violentas; entre las complicaciones causadas podemos encontrar: depresión, ansiedad, estrés postraumático, abuso de drogas legales e ilegales, intentos de suicidio, baja autoestima, inicio temprano de las relaciones sexuales y bajo rendimiento escolar (Lara Caba et al., 2019; Mendoza Gutiérrez et al., 2019; Rodríguez Hernández et al., 2018).

Las relaciones de pareja son consideradas como una unión sentimental, esta puede ser dentro o fuera de un estado conyugal, generalmente estas uniones se sostienen mediante vínculos atractivo-erótico-afectivo-amorosos, la etapa inicial de una pareja es el noviazgo en el cual se da la oportunidad de conocerse y resolver los conflictos y discrepancias que se puedan presentar dentro del vínculo (Mendoza Gutiérrez et al., 2019; Peña Peña & Mendoza González, 2022). La etapa del noviazgo es definida como una relación entre dos personas que incluye interacciones y actividades sociales con una intención implícita o expresa de continuar la relación hasta que las partes entren en una relación bajo diferentes condiciones, como la cohabitación o el matrimonio (Arguello et al., 2023); sin embargo, pueden presentarse conflictos en el momento en el cual uno de los miembros de la relación pretende ejercer poder o dominación sobre el otro (Yanes Pérez et al., 2019). Estas conductas pueden dar paso a la nula resolución de conflictos, donde los malentendidos pueden llegar a no ser solo eso y las discusiones escalar a niveles más altos, donde se pueden llegar a presentar episodios de violencia dentro de la relación, los cuales se pueden manifestar de diferentes formas. De manera general Martínez Gómez et al. (2016) postula que la forma más común de violencia suele ser la violencia emocional y psicológica, en donde conductas verbales y no verbales están destinadas a herir a la pareja o intimidarla.

La juventud parece ser un momento crítico para la utilización de la violencia, cuanto más joven sea la pareja, mayor es la probabilidad de que en la relación se den actos de esta

naturaleza (Pazos & Ramírez, 2003 citado en Pazos Gómez et al., 2014). La violencia que en ocasiones es producida al inicio de la relación en adolescentes y jóvenes es conocida como violencia en el noviazgo o dating violence esta incluye agresiones de carácter físico, sexual o psíquico, que en muchos de los casos se dan de manera bidireccional y reciproca (Viejo et al., 2020) y de un miembro de la pareja contra el otro en una relación de pareja integrada por jóvenes o adolescentes, cabe señalar que en esta etapa de vida la violencia se da con una frecuencia de dos a tres veces mayor en comparación de una pareja adulta casada (Pazos Gómez et al., 2014).

Los estudios que se realizan sobre violencia ahora dirigen su atención a una tipología cada vez más presente en las parejas, la violencia ejercida dentro de las parejas jóvenes (CortésAyala et al., 2014 .; Rodríguez Pérez, 2015; Valdivia Peralta & González Bravo, 2014). De igual manera una investigación realizada por Pazos Gómez et al. (2014) ha puesto de manifiesto que la violencia está muy presente en relaciones jóvenes como una forma cada vez más común de resolver conflictos que surgen en la relación. El estudio de comportamientos violentos en parejas jóvenes es de gran importancia no solo por las consecuencias en la salud física y mental de las víctimas de esta, sino también por la etapa en la que se presentan, ya que esta se caracteriza por ser el inicio de las relaciones románticas como se había señalado antes y marcan las pautas de comportamiento para futuras relaciones.

Algunos estudios señalan que la violencia en las relaciones de pareja jóvenes puede deberse a la falta de experiencia, falta de habilidades sociales y comunicativas (Yanes Pérez et al., 2019). Investigaciones revelan que las parejas más jóvenes y las que menos tiempo de relación llevaban informaban mayores tasas de violencia bidireccional de tipo psicológico (Graña y Cuenca 2014, citado en Muñoz & Echeburúa, 2016). Un estudio realizado por Johnson et al. (2015) señala que la probabilidad de perpetración de violencia hacia la pareja aumenta durante la adolescencia, alcanza su pico a inicios de los años veinte y de manera posterior sufre un decrecimiento a partir de la segunda mitad de los años veinte. Cuando la violencia dentro de la pareja se da de manera bidireccional se asocia a lesiones físicas y consecuencias psicológicas negativas (Delgado Cuzzi, 2023). Yanes Pérez et al. (2019) señalan que la persona víctima de violencia percibe una escasez de posibilidades para cambiar su vida y controlar su futuro.

Se ha evidenciado que la violencia en relaciones de pareja se da de manera bidireccional; es decir, que los dos sexos se ven inmersos en la violencia en los roles tanto de víctimas como de agresores. Un estudio llevado a cabo por Rodríguez Pérez (2015) el cual se llevó a cabo con 740 estudiantes hombres y mujeres recalzó que la violencia ejercida por los jóvenes de

estos dos sexos es similar, adicional a esto se identificó una elevada bidireccionalidad en las conductas referentes a agresiones físicas y psicológicas siendo superior estas conductas ejercidas por la mujeres en sus parejas hombres. En esta misma línea los estudios de Pazos Gómez et al. (2014) demostraron que las mujeres son más perpetradoras de violencia física y verbal. Bajo esta misma premisa de investigación Muñoz y Echeburúa (2016) analizan creencias y actitudes sobre los roles de género en jóvenes estudiantes con la finalidad de comprobar si existen diferencias en función del nivel de estudio y del sexo, como resultado se obtuvo que las chicas presentaban más actitudes sexistas y más actitudes relevantes en el ámbito social; mientras que los chicos no reportaron resultados significativos.

Un estudio realizado por Pazos Gómez et al. (2014) demuestra que la violencia psicológica ha sido normalizada por los jóvenes y adolescentes dentro de sus relaciones de pareja, este dato coincide con los hallazgos de Flores-Garrido & Barreto-Ávila (2018) donde encontraron que la violencia emocional afecta a la mayoría de las jóvenes universitarias, y quienes la padecen no buscan ayuda frente a los primeros indicios, si no lo hacen cuando esto empieza a representar un peligro para su integridad y su vida. Referente a nuestro contexto, en la ciudad de Cuenca, en un estudio realizado por Guillén Verdesoto et al. (2021) evidenciaron que la violencia en las relaciones de pareja está muy presente en especial bajo la modalidad de violencia verbal/emocional, de igual manera se encontró que un porcentaje significativo de la muestra habían ejercido actos de violencia física, cabe señalar que el estudio realizado por los autores se relacionó con la variable de celos.

Históricamente la etapa del noviazgo fue reconocida como un periodo premarital en el cual la pareja se preparaba para la vida conyugal, más no como una etapa en la cual podría ocurrir violencia en pareja (Makepeace, 1981 citado en Valdivia-Peralta et al., 2019). A finales de la década de 1980 la violencia en el noviazgo se empezó a admitir como un problema de salud pública destacando la necesidad de abordar las relaciones abusivas de adolescentes y jóvenes (Foshee et al., 2004 citado en Valdivia-Peralta et al., 2019). Además de lo ya mencionado, en nuestro contexto uno de los factores que inciden en la invisibilización de la violencia dentro de la etapa de noviazgo se debe en parte a la falta de cuerpos legales que respalden la existencia de comportamientos violentos en esta etapa inicial de las relaciones de pareja.

La violencia constituye una de las problemáticas que más se ha visibilizado en estos últimos años, por lo cual su estudio es clave, ya que nos permite tener datos más certeros y específicos de los jóvenes universitarios, de manera particular esta investigación ha permitido tener datos de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social, que constituyeron nuestra población de interés; con los resultados obtenidos en esta investigación se podrán elaborar

programas de prevención de comportamientos constitutivos de violencia en pareja en sus etapas iniciales logrando una óptima prevención y su visibilización. Es importante evidenciar que varios estudios reportan que los jóvenes tienen dificultades en reconocer la violencia y a menudo confunden algunas de sus demostraciones con juegos o expresiones de amor (Mamani Benito et al., 2020).

Dado que la mayoría de las investigaciones revisadas enfocan este fenómeno dirigido hacia las mujeres, los datos de esta investigación podrán dar cuenta de esta problemática producida de manera bidireccional, puesto que la carencia de datos puede promover a que esta problemática sea abordada desde el prejuicio y de esta manera invisibilizando la violencia que los hombres pueden sufrir dentro de las relaciones sentimentales de pareja (Cienfuegos Martínez, 2021).

Es importante identificar los comportamientos específicos que pueden reforzar las relaciones violentas para facilitar el diseño de estrategias psicosociales eficaces, además podrán orientar a ofrecer servicios preventivos enfocados en esta población local en específico, los cuales se justificaron no solo moralmente sino también de manera empírica. Estos programas pueden además hacerse en función al contexto en el cual los estudiantes se desenvuelven; por lo tanto, los beneficios se verían reflejados en la comunidad universitaria ya que se contará con datos exactos que sirvan de guía para futuros proyectos dirigidos a erradicar la violencia en relaciones de pareja dentro de los estudiantes de la Universidad, específicamente de la carrera de Trabajo Social. Cabe mencionar que esta temática se encuentra dentro del Área 10: Lesiones autoinfligidas y violencia interpersonal, en las prioridades de investigación del MSP 2013-2017, la línea de investigación en la que se centró el presente estudio es la violencia, ya que está constituye una de las problemáticas más alarmantes y con cifras en incremento en los últimos años, por lo que es importante estudiarlo en poblaciones cada vez más jóvenes para de esta manera poder promover y diseñar programas eficaces que contribuyan a la disminución de este fenómeno.

Es igualmente importante estudiar los factores sociodemográficos que influyen en la realización de comportamientos violentos en las relaciones de pareja, para esto es necesario definir que son los factores socio demográficos, sobre esto Arguello et al. (2023) los define como el estudio de las tipologías sociales que delimitan las poblaciones humanas, entre ellas se encuentran, el género, la edad, lugar de procedencia, etc. Un estudio realizado por Arguello et al. (2023) señalan que las variables sociodemográficas afines a la violencia de pareja contra la mujer son: la edad, y el estado civil, además se señala que las mujeres que poseen relaciones informales pueden ser más proclives de sufrir algún tipo de maltrato por parte de la pareja. Igualmente, a estos factores se suma el hecho de vivir en zonas urbanas

o rurales ya que es un factor que indica la existencia de violencia, como se demuestra en una investigación realizada por Rey Anacona et al. (2017) en el cual se analizó las conductas de maltrato entre adolescentes de áreas rurales y urbanas, donde se reflejó que la frecuencia de las conductas de maltrato fue significativamente mayor en adolescentes de áreas urbanas.

Con relación a la edad Yanes Pérez et al. (2019) señalan que “en las relaciones de noviazgo que establecen las y los jóvenes entre 15 y 24 años, hay expresiones de violencia de muy distinto tipo y en diferentes grados” (p.26). Si bien es cierto, los varones ejercen más conductas de maltrato sexual, emocional y económico en comparación a las mujeres, no se encontraron diferencias significativas entre ambos sexos con respecto al maltrato físico y psicológico (Rey Anacona et al., 2010, citado en Páramo et al., 2021). Por este motivo es importante analizar los factores sociodemográficos en los cuales se presentan y desarrollan comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja.

Otra variable que parece de relevancia en el estudio de violencia en relaciones de pareja es el tiempo de relación, los estudios han registrado que la duración de una relación puede predecir la probabilidad y gravedad de la violencia en relaciones entre adultos. Para ilustrar, la probabilidad de violencia física aumentó con relaciones más largas, y se tenía más probabilidad de perpetrar este tipo de violencia cuando habían estado juntos más de 5 años (Parish et al., 2004 & Straus, 2008 citado en Sutton & Dawson, 2021). En la investigación realizada por Delgado (2016) postula que, de hecho, las relaciones que superan el año de duración registran las tasas más elevadas de violencia; es decir, que a medida que la duración de las relaciones se extiende, también incrementa los episodios de violencia, la autora identifica este factor como uno de los cruciales en los episodios de violencia en relaciones de pareja.

El estudio de la violencia en las relaciones de noviazgo ha sido un tema poco estudiado y su interés reciente se centra en su avance e incidencia (Páramo et al., 2023). Los estudios confirman consecuencias tanto físicas como psicológicas, en lo referente al comportamiento estas pueden ser abandono de los estudios, baja autoestima, incremento de los niveles de depresión y ansiedad lo cuales podrían estar modelando déficits cognitivos en atención y memoria (García Navarro et al., 2020). Existen además investigaciones que informan de la relación con otros tipos de comportamientos preocupantes; por ejemplo, suicidios, embarazos no deseados, trastornos alimentarios, aumento del sentimiento de culpa, ira, dolor, ansiedad, depresión, consecuencias a la integridad patrimonial de la víctima, destrucción de lazos sociales, instauración del miedo, desconfianza social, etc. (Martínez Gómez et al., 2016 & Martínez Pacheco, 2016). la violencia puede manifestarse en diferentes tipos, llegando a causar daño en las esferas físicas, psicológicas, sexuales o económicas a

la persona agredida, con secuelas en los ámbitos personal, familiar y social (González Galbán et al., 2019 & Garrido-Antón et al., 2020).

En función de todos estos antecedentes surge la pregunta de investigación ¿Cuáles son los comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja en estudiantes universitarios de la carrera de Trabajo Social?

Para dar respuesta a la pregunta de investigación se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo general

Determinar los comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja en estudiantes universitarios de la carrera de Trabajo Social en la Universidad de Cuenca durante el periodo 2024- 2025.

Objetivos específicos

Identificar la frecuencia y factores de los comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja en estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, durante el periodo 2024-2025.

Describir los factores de violencia en relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Trabajo Social, en función de variables sociodemográficas como: sexo, edad y lugar de procedencia.

Proceso Metodológico

Enfoque y diseño

El enfoque del estudio fue cuantitativo, el cual se sustenta en la recolección de datos utilizando un análisis estadístico con la finalidad de establecer modelos de comportamientos, de igual manera se utilizó un diseño no experimental, el cual se basa en observar fenómenos sin manipularlos con la finalidad de observarlos en su entorno natural; fue además de corte transversal, dado que se lo aplicó en un solo momento. El alcance de esta investigación fue descriptivo, ya que se especifica las características, propiedades y perfiles de personas, grupos o comunidades que se ven sometidos a un análisis (Hernández Sampieri et al., 2014); dado que el objetivo fue determinar los comportamientos constitutivos de violencia en relaciones sentimentales de pareja.

Participantes

Se hizo uso de un muestreo no probabilístico por conveniencia, que nos permitió acceder y seleccionar a la población con la que se iba a trabajar en función de los criterios de inclusión y exclusión que se detallan más adelante. La población estuvo constituida por 74 estudiantes,

de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca (ver tabla 1), que aceptaron participar del estudio mediante la firma de un consentimiento informado y cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión.

Criterios de Inclusión. Estudiantes matriculados en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de manera específica dentro de la carrea de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, estudiantes que hayan mantenido o mantengan una relación sentimental de pareja con una duración mínima de seis meses, estudiantes que firmen el consentimiento informado.

Criterios de Exclusión. Estudiantes que hayan expresado su deseo de no participar, estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad que impida completar el instrumento, estudiantes mayores de 25 años.

Tabla 1

Datos sociodemográficos de los participantes

Sexo	Frecuencia (f)	Edad	(f)	Lugar de procedencia	(f)	Tiempo de relación	(f)
Mujer	64	18-21	66	Urbano	42	Seis meses	18
Hombre	10	22-25	8	Rural	32	Aproximadamente un año	12
						Más de un año	44
Total	74		74		74		74

Instrumentos

Se utilizó el Cuestionario de Violencia entre Novios CUVINO, el cual evalúa comportamientos violentos en relaciones sentimentales de pareja a partir de 8 factores (Violencia por coerción,

Violencia sexual, Violencia de género, Violencia instrumental, Violencia física, Violencia por desapego, Violencia por humillación y Violencia por castigo emocional), se compone de 42 indicadores conductuales que deben ser contestados en un formato Likert de frecuencia de cinco opciones (entre 0 y 4). Adicional a esto, cada ítem del cuestionario pide información sobre cuánto malestar se experimentó a causa de dichas conductas, si las experimentó, y

una estimación de cuán molestos se sentirían si experimentaran un tipo de abuso señalado en los 42 reactivos; para su calificación se hizo la agrupación de los reactivos correspondientes a cada factor (Anexo A) y las operaciones necesarias para sacar los estadísticos correspondientes. El instrumento que se empleó cuenta con las variables de “frecuencia” y “molestia”, sin embargo, para fines de esta investigación se usó únicamente la variable de “frecuencia”. El Alpha de Cronbach del instrumento en la presente investigación fue de .97

Procedimiento de la investigación.

A partir de la aprobación del protocolo se solicitó la aprobación del decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales por medio de una carta de interés (Anexo C), con la aprobación del decanato se elaboró un cronograma de aplicación de los instrumentos. Para el proceso de aplicación de los instrumentos y contando con el permiso de la autoridad de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, se visitó las aulas de la carrera de Trabajo Social solicitando la participación de los señores estudiantes que cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión, para lo cual se les socializó los objetivos de la investigación, las consideraciones éticas como la confidencialidad y el anonimato; posterior a lo cual se procedió a entregar el consentimiento informado (Anexo D) de manera física a los estudiantes que aceptaron de manera voluntaria participar en la investigación; y se ejecutó la recolección de datos con los estudiantes que firmaron el consentimiento informado, entregando el cuestionario CUVINO y la encuesta para datos socio-demográficos (Anexo E) en formato electrónico mediante la aplicación de Google Forms, el tiempo estimado para la aplicación fue de 15 a 20 minutos y se creó una base de datos en el programa Excel.

Procesamiento de datos

Una vez creada la base de datos en el programa Excel se procedió a ingresar los datos en el programa SPSS en su versión 29.0 y se realizó un análisis descriptivo de la información, en esta se obtuvieron datos estadísticos descriptivos de: frecuencia y medidas de tendencia central como: medias, total de medias y desviación estándar, adicional a esto se obtuvo el alfa de Cronbach del instrumento. Para respaldar las comparaciones entre grupos se utilizaron las pruebas de Kruskal-Wallis y U de Mann-Whitney. Los resultados se presentan haciendo uso de tablas y gráficos.

Aspectos Éticos

Se cumplió con los principios bioéticos generales de: beneficencia y no maleficencia, justicia, respeto por los derechos, fidelidad y responsabilidad, integridad y la dignidad de las

personas, propuestos en el Manual De Los Principios Éticos y el Código de la Conducta de la (American Psychological Association (APA), 2020)

Para cumplir con el derecho a la autonomía se presentó de manera oral y escrita mediante el consentimiento informado los objetivos de la investigación, para que los participantes puedan decidir su participación dentro del estudio; se aplicó los cuestionarios únicamente a las personas que hayan expresado su deseo de participar mediante la firma del consentimiento informado. Cabe señalar que no existieron repercusiones en caso de que el consentimiento informado fue firmado pero la persona expresó su deseo de no participar posteriormente.

Se garantizó la confidencialidad debido al anonimato, por lo cual no se reveló información delicada de los participantes como nombre o ciclo de estudio; el acceso a los cuestionarios y a la base digital es limitado a la investigadora, todas estas medidas fueron tomadas en cuenta para garantizar la confidencialidad y autonomía de los participantes.

En la investigación existió un riesgo mínimo por la naturaleza del tema a investigar de que se genere un proceso de sensibilización emocional, en cuyo caso los estudiantes tuvieron la posibilidad de ser remitidos de manera directa para trabajar el proceso psicológico al Centro de Psicología Aplicada de la Universidad de Cuenca (CEPAUC). No existió ningún riesgo de quebrantamiento de la privacidad ya que no se solicitaron datos con los que se pueda identificar directamente a los participantes, además el acceso a los cuestionarios digitales se limita a la investigadora del estudio.

Presentación y Análisis de Resultados

En función de los objetivos planteados se presentan los siguientes resultados:

Objetivo 1. Identificar la frecuencia y factores de los comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja en estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, durante el periodo 2024-2025.

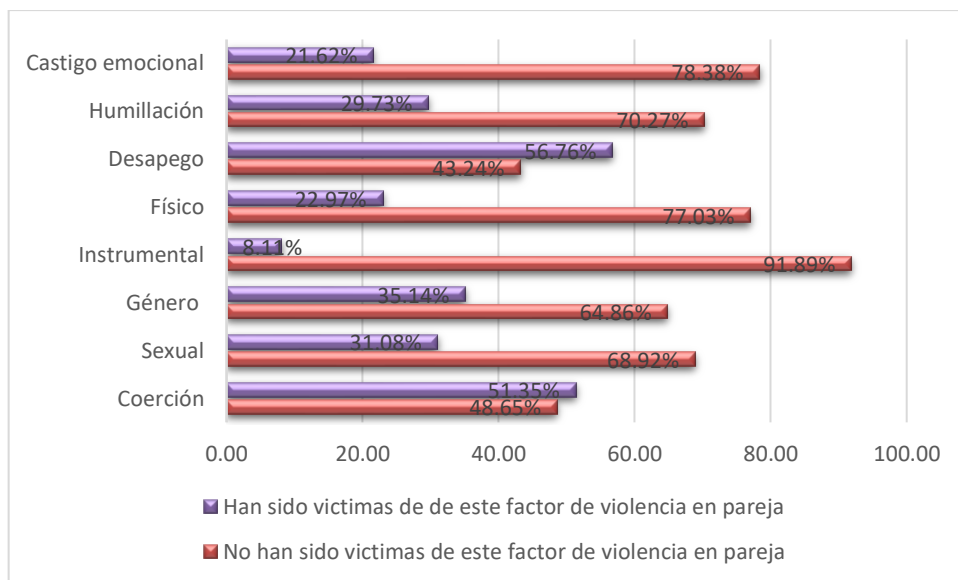
Frecuencia y factores de los comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja

Primero, en respuesta al primer objetivo específico, a nivel de la frecuencia de los factores de los comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja en estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, durante el periodo 2024-2025. En la figura 1, se puede evidenciar 8 factores de comportamiento constitutivos de violencia en relaciones de

pareja, los cuales son: Coerción, sexual, género, instrumental, físico, desapego, humillación y castigo emocional.

Figura 1

Factores de comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja



Se evidencia la presencia de los factores coerción y desapego con los porcentajes más elevados de personas que han sido víctimas de este tipo de violencia con respecto a los demás factores, en contraparte al factor de violencia instrumental el cual presenta los porcentajes más bajos, respecto a los demás factores.

Estos resultados concuerdan parcialmente con los encontrados por Rodríguez Franco et al. (2010) en los cuales el factor que predominaba fue el Desapego, seguido del factor de Coerción, por otra parte, los dos factores que se presentaron con menos frecuencia en la investigación antes mencionada fueron los factores Físico e Instrumental, coincidentes de manera parcial con los encontrados en esta investigación. De igual manera, en un estudio en jóvenes de educación superior realizado por López-Cepero Borrego et al. (2015) se encontró que el factor Desapego es el tipo de violencia más recurrente, resultados que son coincidentes a los encontrados en esta investigación.

Tabla 2

Frecuencia y medias de los factores de comportamientos constitutivos de violencia

Factor	N	Media	D. Est.
Coerción	74	4.11	5.541
Sexual	74	2.62	4.613

Género	74	1.61	2.951
Instrumental	74	0.36	1.154
Físico	74	1.12	2.760
Desapego	74	5.24	6.637
Humillación	74	2.51	4.597
Castigo Emocional	74	1.38	2.812
Total		18.95	

A nivel de medias, se puede observar que el factor Desapego presenta una media mayor al resto, seguido por el factor Coerción; por otro lado, los factores Instrumental y Físico presentan las medias más bajas (Ver tabla 2). Estos resultados, concuerdan con los encontrados por Jaramillo et al. (2016) los cuales, en una investigación realizada en jóvenes en Instituciones de Educación Superior, identificaron representaciones sobre la violencia psicológica y física en los noviazgos de su muestra. Estos hallazgos son consistentes con la existencia de conductas violentas en las relaciones románticas de jóvenes universitarios.

De igual manera estos resultados concuerdan de manera parcial con Cortés-Ayala et al. (2014) estudio realizado con el mismo instrumento sobre población universitaria, el cual reporta una elevada prevalencia de comportamientos constitutivos de violencia en especial en los factores de Desapego, Coerción, Humillación, Género y Sexual; además, para todos los factores a excepción de la violencia Física e Instrumental las puntuaciones totales obtenidas son mayores para los universitarios, resultado que coincide de manera parcial con lo encontrado en este estudio.

De esta manera se puede evidenciar que los factores Coerción y Desapego los cuales son dimensiones de la violencia psicológica están presentes de manera más frecuente en la población analizada; sin embargo, no se debe restar importancia a los factores Sexual, Género y Físico que, aunque no se presentan con una frecuencia alta siguen estando presentes en la violencia ejercida en relaciones de pareja.

Tabla 3

Frecuencia de comportamientos constitutivos de violencia.

Factores	Comportamientos	N	Media	D. Est.	Factores	Comportamientos	N	Media	D. Est.
	1) Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas.	24	2.17	1.167		5) Te ha golpeado	10	1.50	0.972

Coerción	9) Te habla sobre relaciones que imagina que tienes.	35	1.74	1.120	Física	13) Te ha abofeteado, empujado o zarandeado.	17	1.59	1.004
	17) Amenaza con suicidarse o hacerse daño si lo/la dejas.	13	2.08	1.382		20) Ha lanzado objetos contundentes contra ti.	7	1.86	1.069
	25) Te ha retenido para que no te vayas.	38	2.11	1.269		21) Te ha herido con algún objeto	7	1.57	0.787
	38) Invade tu espacio o privacidad	20	1.95	1.191		29) Estropea objetos muy queridos por ti.	9	1.89	1.364
	42) Sientes que no puedes discutir con él/ella, porque casi siempre está enfadado/a contigo.	23	1.96	1.147		6) Es cumplidor/a con el estudio, pero se muestra irresponsable contigo	42	1.81	1.018
Sexual	2) Te sientes obligada/o a mantener sexo.	20	1.75	0.967	Desaparego	14) No reconoce su responsabilidad sobre la relación de pareja.	27	1.89	1.050
	10) Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres.	23	1.57	0.788		22) Impone reglas sobre las relaciones (salidas) de acuerdo con su conveniencia exclusiva	25	1.68	1.030
	18) Te ha tratado como objeto sexual.	16	1.94	1.181		30) Ha ignorado tus sentimientos.	36	2.17	1.254
	26) Te sientes forzado/a realizar determinados actos sexuales.	16	1.81	1.109		32) Deja de hablarte o desaparece durante varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado.	27	2.11	1.188
	34) No ha tenido en cuenta tus sentimientos sobre el sexo.	22	2.00	1.195		33) Te manipula con mentiras.	21	2.43	1.399
	39) Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres.	11	1.82	0.982		37) Ha rehusado ayudarte cuando de verdad lo necesitabas.	16	2.06	1.289
	3) Se burla acerca de las mujeres u hombres en general.	26	1.69	0.884		7) Te humilla en público	13	1.85	1.214
Género	11) Piensa que los del otro sexo son inferiores y manifiesta que deben obedecer a los hombres (o mujeres), o no lo dice, pero actúa de acuerdo con este principio.	12	2.08	1.311	Humillación	15) Te critica, subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio.	22	1.77	0.922
	19) Ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres como grupo.	14	1.43	0.756		23) Ridiculiza tu forma de expresarte	17	1.88	1.219
	27) Ha bromeado o desprestigiado tu condición de mujer/hombre.	12	1.50	0.798		31) Te critica, te insulta o grita.	19	2.05	1.311
	35) Sientes que critica injustamente tu sexualidad.	8	1.75	1.035		36) Te insulta en presencia de amigos o familiares.	10	1.80	1.033
	4) Te ha robado	5	2.40	1.342		40) Ha ridiculizado o insultado tus	10	1.50	0.707

Instrumental	12) Te quita las llaves del coche o el dinero.	6	1.33	0.816	creencias, religión o clase social.				
					41) Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes.	16	1.19	0.403	
	28) Te ha hecho endeudar.	4	1.75	1.500	Castigo Emocional	8) Te niega sexo o afecto como forma de enfadarse.	15	2.00	1.134
					16) Te niega apoyo, afecto o aprecio como forma de castigarte.	16	2.25	1.291	
					24) Amenaza con abandonarte.	16	2.25	1.390	
Total							1.86		

En base a lo ya antes expuesto para determinar los comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja dentro de la población analizada, se analizaron los comportamientos de los factores que presentaron mayor frecuencia.

Como se puede observar dentro de los comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja en el factor Coerción, los comportamientos que presentan con más frecuencia corresponden a los comportamientos de hablar sobre relaciones que imagina que tiene la víctima y retenerla para que no se vaya; por otro lado, en referencia al factor Desapego los comportamientos de mostrarse responsable en otros aspectos de su vida pero no cumplir con la relación e ignorar los sentimientos de la víctima presentan las frecuencias más elevadas respecto a los restantes factores y comportamientos (Ver tabla 3).

Estos hallazgos discrepan con los encontrados por Rodríguez Franco et al. (2010) los cuales realizaron un estudio en una muestra de jóvenes hispanohablantes, donde se encontró que en referencia al factor coerción las medias más elevadas fueron en los comportamientos de invadir el espacio y poner a prueba el amor de la víctima. Por otro lado, respecto al factor Desapego los resultados de la ya antes nombrada investigación refieren que los comportamientos que más se desarrollan en este tipo de violencia son ignorar a la víctima o desaparecer por varios días y en segundo lugar de mostrarse responsable en otros aspectos de su vida, pero no cumplir con la relación.

De este modo se puede evidenciar que los comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja dentro de los estudiantes de Trabajo Social periodo 2024-2025 corresponden a hablar sobre relaciones que imagina que tiene la víctima, retenerla para que no se vaya, mostrarse responsable en otros aspectos de su vida, pero no cumplir con la relación e ignorar los sentimientos de la víctima. Estos comportamientos son correspondientes a los factores de Coerción y Desapego respectivamente, estos factores se encuentran dentro de la violencia del tipo psicológica.

Factores de violencia en relaciones de pareja en función de las variables sociodemográficas de sexo, edad y lugar de procedencia.

A continuación, en respuesta al segundo objetivo específico, se presentan los resultados de los factores de violencia en relaciones de pareja en estudiantes universitarios, en función de las variables sociodemográficas: sexo, edad y lugar de procedencia.

Violencia y sexo. En lo referente a los factores de violencia y la variable sociodemográfica de sexo, se evidencia que la media más alta en mujeres puntúa en el factor Desapego, en tanto que en hombres es la Coerción. Sin embargo, los valores P refieren que no existe una diferencia estadísticamente significativa en ambos sexos (Ver tabla 4).

Tabla 4

Factores de comportamientos constitutivos de violencia en función al sexo

Variable: Sexo						
Factores	Mujeres		Hombres		Z	P
	N=64		N=10			
	Media	D. Est.	Media	D. Est.		
Coerción	3.92	5.367	5.30	6.750	-0.305	0.760
Sexual	2.77	4.820	1.70	2.983	-0.674	0.500
Género	1.53	2.823	2.10	3.814	-0.588	0.556
Instrumental	0.34	1.185	0.50	0.972	-1.490	0.136
Físico	1.20	2.934	0.60	1.075	-0.339	0.735
Desapego	5.30	6.854	4.90	5.322	-0.088	0.930
Humillación	2.23	4.147	4.30	6.848	-0.463	0.643
Castigo	1.25	2.714	2.20	3.425	-1.105	0.269
Emocional						

Estos resultados son coincidentes con los encontrados por Montoya et al. (2023) que realizaron una investigación sobre Violencia emocional en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de ambos sexos, reportando que la violencia psicológica es la más prevalente en las relaciones de pareja, sugiriendo que este tipo de violencia es muy común y no se limita a un género en particular. Una investigación realizada por Narváez et al. (2021) con el mismo instrumento empleado en esta investigación encontró que los hombres no tienen un rol hegemónico en la violencia, y que, en cuanto a las relaciones de pareja la

violencia se expresa de forma ecuánime, en comparación con los hallazgos de esta investigación, se observó que tanto hombres como mujeres cometen violencia psicológica, y no se identifica un género que sea más responsable de esta violencia en las relaciones.

De igual manera Delgado Cuzzi (2023) reportó que la violencia física es de las menos frecuentes en las relaciones de pareja; sin embargo, no existen diferencias significativas en la frecuencia de la violencia en ambos géneros ya que la violencia perpetrada y recibida por hombres y mujeres fue similar lo que sugiere que los hombres podrían tener el riesgo de sufrir las mismas consecuencias físicas y psicológicas de la violencia en pareja.

Por otro lado, Muñoz y Echeburúa (2015) reportaron que las mujeres presentaban más conductas violentas del tipo sexistas y más actitudes trascendentes en el ámbito social, mientras que en los chicos los resultados no fueron significativos, resultados que discrepan de los encontrados en esta investigación ya que como se puede observar en el factor género no muestra una diferencia estadísticamente significativa en ambos sexos. Dentro de la misma línea Cortés-Ayala et al. (2014) realizaron una investigación con el mismo instrumento, reportando que las mujeres refieren menos victimización que los hombres en cuanto a los factores sexual, coerción, físico, castigo emocional e instrumental, concluyendo en una mayor victimización en varones, especialmente en los factores físico, castigo emocional e instrumental, resultados que difieren con esta investigación.

Violencia y lugar de procedencia. En cuanto a los factores de violencia relacionados con el lugar de procedencia, de manera global, en la tabla 4 se puede observar que todos los factores presentan medias más altas en entornos urbanos en comparación con las medias registradas en entornos rurales; sin embargo, los valores P evidencian que no existe una diferencia significativamente estadística entre los factores de los comportamientos constitutivos en relaciones de pareja, en estudiantes de entornos urbanos y rurales (Ver tabla 5).

Tabla 5

Factores de comportamientos constitutivos de violencia en función al lugar de procedencia.

Factores	Lugar de procedencia						
	Urbano N=42		Rural N=32		Total		
	M	D. Est	M	D. Est	Media	Z	P
Coerción	4.90	6.518	3.06	3.758	3.98	-.0615	0.539
Sexual	2.60	4.879	2.66	4.315	2.63	-0.797	0.425

Género	2.07	3.495	1.00	1.918	1.54	-0.800	0.424
Instrumental	0.48	1.383	0.22	0.751	0.35	-0.331	0.741
Físico	1.50	3.473	0.63	1.238	1.07	-0.714	0.475
Desapego	5.71	7.539	4.63	5.278	5.17	-0.066	0.947
Humillación	2.74	5.166	2.22	3.782	2.48	-0.596	0.551
Castigo	1.69	3.324	0.97	1.926	1.33	-0.378	0.705
Emocional							

Estos resultados difieren con los encontrados por Rey Anacona et al. (2017) en los cuales se evidenció que la frecuencia de los malos tratos podría ser mayor entre los adolescentes de las áreas urbanas, adicional a esto se encontró que la violencia del tipo psicológico y verbal eran más frecuentes que las del tipo físico y sexual. Se evidencia en función de estos resultados que no existe diferencia estadísticamente significativa de la presencia de comportamientos constitutivos de violencia tanto en el ámbito rural como urbano.

Violencia Y Edad. Para realizar este análisis se ha dividido la población en rangos etarios de 18 a 21 años y 22 a 25 años de manera respectiva. Respecto a los factores de violencia en relación a la variable sociodemográfica de edad, se visualiza que el factor desapego presentaba las medias más altas en los rangos etarios analizados, seguido del factor coerción en lo referente a los factores instrumental y físico presentaron las medias más bajas en los dos rangos etarios; sin embargo, los valores P refieren que no existe una diferencia estadísticamente significativa en la violencia ejercida en parejas a partir de los ocho factores en los rangos etarios analizados (Ver tabla 6).

El factor desapego presentó medias más elevadas en los dos rangos etarios, este factor corresponde a la dimensión de violencia psicológica, por lo cual se puede determinar que el tipo de violencia antes mencionada está más presente en las relaciones de pareja de los estudiantes de Trabajo Social.

Tabla 6

Factores de comportamientos constitutivos de violencia en función a la edad.

EDAD			
Rangos de Edad	(18-21 años)	(22-25 años)	TOTAL
	N=66	N=8	

Factores	Media	D. Est	Media	D. Est	Media	Z	P
Coerción	5.26	5.763	4.88	3.137	5.07	-.398	.691
Sexual	3.76	4.810	3.50	2.330	3.63	-.424	.672
Género	2.70	3.078	2.88	1.458	2.79	-.353	.724
Instrumental	1.41	1.215	2.00	0.000	1.70	-1.172	.241
Físico	2.09	2.859	3.38	1.847	2.73	-1.097	.272
Desapego	6.36	6.775	6.25	5.651	6.31	-.449	.654
Humillación	3.67	4.782	3.25	2.435	3.46	-.441	.659
Castigo Emocional	2.52	2.942	2.25	0.707	2.38	-1.391	.164

Estos resultados difieren con los encontrados por Rocha Narváez et al. (2021) en los cuales los investigadores evidenciaron que a mayor edad tanto hombres como mujeres reportan una mayor frecuencia en los comportamientos violentos de distintos tipos, exceptuando la violencia física. Cabe mencionar que esto no se pudo comprobar ya que la mayoría de la población se concentró en el rango etario de 18 a 21 años respectivamente y no se pudo notar algún tipo de diferencia respecto al rango etario con el cual se estaba contrastando.

En consistencia con la presente investigación, Redondo Pacheco et al. (2017) en una investigación realizada en Colombia en jóvenes y adultos jóvenes reportaron que no se encontraron diferencias significativas en comportamientos violentos de pareja con relación a la edad; sin embargo, la violencia que más prevalecía era la del tipo físico, resultados que difieren con los presentados dado que la violencia del tipo físico se situó entre las medias más bajas.

Violencia Y Tiempo De Relación. Respecto a la violencia y duración de las relaciones de pareja, se pudo observar que el factor que presentó las mayores medias fue el factor desapego, seguido del factor coerción a excepción de las personas que señalaron tener una relación de seis meses ya que en este grupo el segundo factor con las medias más altas correspondió al factor humillación.

Por otro lado, los factores físico e instrumental presentaron las medias más bajas en las relaciones de seis meses y las de aproximadamente un año, con respecto a las relaciones de más de un año los factores físico y castigo emocional presentaron medias de igual valor, y en conjunto con el factor instrumental constituyeron las medias más bajas; en el mismo orden de ideas, los factores coerción, sexual, físico y desapego presentaron un incremento de medias en la medida que el tiempo de relación también se incrementaba, en contraste con los demás factores donde las medias altas se dispersaban entre los tres tiempos de

relación que se tomaron en cuenta en esta investigación. No obstante, los valores P refieren que no existen diferencias estadísticamente significativas entre los tiempos de duración de una relación de pareja y la violencia. (Ver tabla 7).

Tabla 7

Factores de comportamientos constitutivos de violencia con relación el tiempo de relación de pareja.

Factores	Seis Meses N= 18		Aproximadamente un Mas de un año TOTAL N=44					
	Media	D.Est	año N=12		N=44		Media	P
			Media	D.Est	Media	D.Est		
Coerción	2.35	2.893	4.69	5.105	4.61	6.336	3.88	.222
Sexual	0.82	2.038	3.46	6.213	3.07	4.702	2.45	.084
Género	1.12	1.799	1.00	1.732	1.98	3.521	1.37	.798
Instrumental	0.24	0.562	0.62	1.325	0.34	1.275	0.40	.453
Físico	0.53	1.179	0.85	1.345	1.43	3.413	0.94	.468
Desapego	3.71	4.845	5.69	5.936	5.70	7.416	5.03	.232
Humillación	2.82	4.72	1.69	3.038	2.64	4.975	2.38	.867
Castigo	1.00	4.72	1.69	2.428	1.43	3.202	1.37	.519
Emocional								

Con referencia a los factores de comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja y el tiempo de relación Blanco et al. (2004) realizaron una investigación en España en la cual aseguran que la violencia se instaura de manera gradual y perdura a lo largo del tiempo, más no se manifiesta como un evento aislado, sugiriendo que la violencia puede tener patrones versátiles de manifestación en las primeras etapas del noviazgo. Estos resultados contrastan con los encontrados en el presente estudio ya que ninguno de los factores presenta diferencias relevantes en ninguno de los tiempos de duración en relaciones de pareja; sin embargo, cabe mencionar que el factor sexual presenta una ligera variación respecto a los demás, aunque no es estadísticamente significativo es un factor que debe ser tomado en cuenta.

De igual manera estos resultados difieren con los encontrados por Cortaza-Ramírez et al. (2024) en los cuales se evidenció que el tiempo de relación era afín al maltrato emocional, físico, psicológico y al abuso sexual. Por otro lado, Carboné-López y Kruttschnitt (2010) citado en Puente-Martínez et al. (2016) postularon que la duración de la relación es la que

incrementa la probabilidad de violencia en la pareja y cuanto mayor era el tiempo de relación, mayores eran los niveles de conflictividad, esta postulación difiere con los resultados encontrados en esta investigación.

De igual manera estos datos difieren de manera parcial con la investigación de Delgado (2016) quien identificó el tiempo de relación como una variable que potencia la violencia en estudiantes universitarios de Bogotá; esto evidencia que a medida que la duración del noviazgo incrementa, los porcentajes de relaciones con violencia también se incrementan de manera constante.

Finalmente, a partir de los objetivos específicos se ha podido dar alcance al objetivo general referente a: determinar los comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja en estudiantes universitarios de la carrera de Trabajo Social en la Universidad de Cuenca durante el periodo 2024- 2025, siendo estos: hablar sobre relaciones que imagina que tiene la víctima y retenerla para que no se vaya, es cumplidor/a con el estudio pero se muestra irresponsable con la otra parte e ignorar los sentimientos de la víctima; los comportamientos que se manifestaron con mayor frecuencia dentro de esta población. Estos comportamientos son propios de la violencia por Coerción y el Desapego que se manifestaron con mayor frecuencia respecto a los demás factores, estos son manifestaciones propias de la violencia psicológica, por lo que se puede determinar que los comportamientos de violencia en relaciones de pareja que están presentes en esta población están ligadas a la violencia psicológica, y se dan independientemente de su edad, sexo, lugar de procedencia y el tiempo que lleven de relación.

Conclusiones

En función de los resultados obtenidos se pueden establecer las siguientes conclusiones:

Los comportamientos constitutivos de violencia que se presentan con mayor frecuencia en los estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca son hablar sobre relaciones que imagina que tiene la víctima y retenerla para que no se vaya, es cumplidor/a con el estudio pero se muestra irresponsable con la otra parte e ignorar los sentimientos de la víctima directamente relacionados a los factores de Coerción y Desapego, el Desapego constituye un tipo de violencia donde los sentimientos, necesidades o preocupaciones de la pareja son ignorados; por otro lado la violencia por Coerción es la presión practicada sobre la víctima para doblegar su voluntad o su conducta, tanto el Desapego como la Coerción son dimensiones correspondientes a la violencia psicológica; en tanto que, la violencia instrumental y la violencia física fueron los factores que menos se reportaron. Esto implica

que la violencia del tipo psicológica está más presente dentro de las relaciones de pareja en la población analizada y estas conductas podrían generalizarse en relaciones de parejas futuras; es pertinente evidenciar la presencia del factor sexual de violencia, aun cuando no reportó las medias más altas.

En lo referente a la violencia en relaciones de pareja con relación a las variables sociodemográficas de sexo, edad, lugar de procedencia y tiempo de relaciones de pareja no se encontraron diferencias significativas entre todas estas, lo cual implica que los comportamientos constitutivos de violencia dentro de las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de la carrera de Trabajo Social en la Universidad de Cuenca durante el periodo 2024- 2025 está presente independientemente de su sexo, edad, lugar de procedencia y tiempo de relación.

Sobre las limitaciones de esta investigación se puede señalar que por la falta de participantes en las edades de 22 a 25 años se hizo poco factible que los resultados se puedan generalizar a toda la población sobre la cual se realizó este estudio.

Recomendaciones

En función de las conclusiones se pueden establecer las siguientes recomendaciones:

Ampliar la muestra a otras carreras de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, con la finalidad de tener una data más consistente y un panorama más amplio y completo de los comportamientos constitutivos de violencia no solo en los estudiantes de esta carrera si no también en los estudiantes de otras carreras del área social.

Se deja abierta la posibilidad de que se realicen nuevas investigaciones en el área de la violencia psicológica, para identificar sus procesos de incidencia, consecuencias, al igual que sus leyes mantenedoras. Esta investigación puede dar pie a que este tema sea estudiado más a fondo, se puedan determinar las conductas causadas por los comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja; se pueda ampliar la población, edad, estado civil sobre la cual se estudia.

Por la falta de artículos centrados en la violencia en relaciones de pareja en entornos rurales y urbanos es pertinente la realización de mayores investigaciones en este tema con la proyección de que en el futuro existan datos que nos puedan dar cuenta de esta problemática.

Generar programas de promoción psicoeducativa y prevención de la violencia en términos generales, pero sobre todo de la violencia psicológica, con la finalidad de propender a

relaciones sanas, pacíficas y funcionales en las relaciones de pareja; y a la no normalización de esta.

Referencias

- Abadal, E. (2017). *Revistas científicas: situación actual y retos de futuro*. Universitat de Barcelona Edicions.
- American Psychological Association. (2020). *Manual de los principios éticos y el código de conducta*. <https://www.apa.org/ethics/code>
- Arguello, N., Sepulveda, A., Duarte, L., Orrego, M., & Redondo, J. (2023). Violencia en pareja: Factores sociodemográficos y socioeconómicos que influyen en el maltrato contra la mujer del área metropolitana de Bucaramanga, Colombia. *Revista Estudios Psicológicos*, 3(1), Article 1. <https://doi.org/10.35622/j.rep.2023.01.004>
- Blanco, P., Ruiz-Jarabo, C., García de Vinuesa, L., & Martín-García, M. (2004). La violencia de pareja y la salud de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18(4), 182-188.
- Cienfuegos Martínez, Y. I. (2021). Medición de la violencia en las relaciones de pareja en psicología. *Culturales*, 9. <https://doi.org/10.22234/recu.20210901.e544>.
- Cortaza-Ramírez, L., Torres-Lagunas, M. de los Á., Vega-Morales, E. G., André-Matos, M., Hermida-Flores, A., Cortaza-Ramírez, L., Torres-Lagunas, M. de los Á., VegaMorales, E. G., André-Matos, M., & Hermida-Flores, A. (2024). Violencia en las relaciones de noviazgo en estudiantes universitarios de enfermería. *Horizonte sanitario*, 23(1), 21-28. <https://doi.org/10.19136/hs.a23n1.5663>
- Cortés-Ayala, L., Galaz, M. F., Molleda, C. B., Rodríguez-Franco, L., Borrego, J. L.-C., & Díaz, F. J. R. (2014). Relación de maltrato en el noviazgo de jóvenes mexicanos. Análisis diferencial por sexo y nivel de estudios. *Terapia Psicológica*, 33(1), 5-12.
- Cuervo Montoya, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y Cultura*, 46, 77-97. https://www.redalyc.org/journal/267/26748252007/html/#redalyc_26748252007_ref1
- Deere, C. D., León, M., Deere, C. D., & León, M. (2021). De la potestad marital a la violencia económica y patrimonial en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 23(1), 219-251. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.9900>
- Delgado Cuzzi, P. (2023). Violencia bidireccional, frecuencia, severidad, lesiones y género en parejas en Arequipa, Perú. *Interdisciplinaria*, 40(3). <https://www.redalyc.org/journal/180/18075154007/html/>

- Espinoza Moraga, S., Vivanco Muñoz, R., Veliz Burgos, A., & Vargas Peña, A. (2019). Violencia en la familia y en la relación de pareja en universitarios de Osorno, Chile. *Polis (Santiago)*, 18(52), 122-139. <https://doi.org/10.32735/s0718-6568/2019-n521371>
- Flores-Garrido, N., & Barreto-Ávila, M. (2018). Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis mixto. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 22-63. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.26.290>
- García Navarro, C., Gordillo León, F., & Pérez Nieto, M. Á. (2020). Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato. *Ansiedad y Estrés*, 26(1), 39-45. <https://doi.org/10.1016/j.anyes.2020.01.003>
- Garrido-Antón, M. J., Arribas-Rey, A., de Miguel, J. M., & García-Collantes, Á. (2020). La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: Prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad. *Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 8-19. <https://www.redalyc.org/journal/5177/517764862002/html/>
- González Galbán, H., Iglesias Linares, M., Mena Martínez, M., & Fernández de Juan, T. (2019). Violencia en las relaciones de pareja: Un fenómeno poco explorado en Cuba. *Revista Novedades en Población*, 15(30), 21-32. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1817-40782019000200021&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Grassi Bonamigo, V., Broering Gomes Torres, F., Gessner Lourenço, R., & Regina Cubas, M. (2022). VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL Y PSICOLÓGICA SEGÚN EL ANÁLISIS CONCEPTUAL EVOLUTIVO DE RODGERS. *Cogitare Enfermagem*, 27, 1-13. <https://doi.org/10.5380/ce.v27i0.86883>
- Guerrero Ramírez, A. M., Ramírez Chavarría, Y., Rodríguez Bonilla, M. C., Muñoz Rojas, D., Guerrero Ramírez, A. M., Ramírez Chavarría, Y., Rodríguez Bonilla, M. C., & Muñoz Rojas, D. (2022). Manifestaciones de la violencia en el noviazgo en personas estudiantes universitarias: Una revisión integrativa. *Enfermería Actual de Costa Rica*, 42, 104-124. [https://doi.org/10.15517/enferm.actualcostarica\(enlínea\).v0i42.47643](https://doi.org/10.15517/enferm.actualcostarica(enlínea).v0i42.47643)

- Guillén Verdesoto, X., Ochoa Balarezo, J., Delucchi, G., León Mayer, E., & Folino, J. (2021). Celos y violencia en parejas de estudiantes de la Universidad de Cuenca, Ecuador. *Ciencias Psicológicas*, 15(1). <https://doi.org/10.22235/cp.v15i1.2353>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. McGraw Hill España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>
- Jaramillo Jaramillo, C. A., Holguín Osorio, H., & Ramírez Ramírez, L. P. (2016). Representaciones sociales sobre la violencia recibida y ejercida en los noviazgos juveniles heterosexuales en el Valle de Aburrá – Colombia. *Katharsis: Revista de Ciencias Sociales*, 21, 156-191.
- Johnson, W. L., Giordano, P. C., Manning, W. D., & Longmore, M. A. (2015). The Age-IPV Curve: Changes in Intimate Partner Violence Perpetration during Adolescence and Young Adulthood. *Journal of youth and adolescence*, 44(3), 708-726. <https://doi.org/10.1007/s10964-014-0158-z>
- Lara Caba, E. Z. L., ArandaTorres, C. A., Zapata Boluda, R. M. Z., Bretones Callejas, C. B., & Alarcón, R. (2019). Depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 11(1), 1-8. <https://www.redalyc.org/journal/3334/333463140001/html/>
- López-Cepero Borrego, J., Rodríguez-Franco, L., Rodríguez-Díaz, F. J., Bringas, C., & Paíno, S. G. (2015). Percepción de la victimización en el noviazgo de adolescentes y jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 6(2), 64-71. <https://doi.org/10.1016/j.rips.2015.04.001>
- Mamani Benito, O. J., Farfán Solís, R., Chui Betancur, H. N., Llanque Apaza, D., Coila Quispe, M., Sánchez Ponce, D., & Quispe Mamani, K. (2020). Eficacia de un programa para prevenir la violencia de pareja en adolescentes de Juliaca, Perú. *CASUS: Revista de Investigación y Casos en Salud*, 5(3), 145-151. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7770609>
- Martínez Gómez, J. A. M., Gutiérrez, R. V., & Novoa Gómez, M. N. (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 10(1), 101-112. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297245905010>

- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, 46, 7-31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Méndez Sánchez, M. del P., Barragán Rangel, A., Peñaloza Gómez, R., & García Méndez, M. (2022). Severidad de la violencia de pareja y reacciones emocionales en mujeres. *Psicumex*, 12. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.400>
- Mendoza Gutiérrez, L., Gallardo Salgado, R., Castillo Limachi, D., Castrillo Condori, T., Zamora Zamora, A., & Montes Sanchez, F. (2019). CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIASZGO: UNA MIRADA DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE TARIJA, BOLIVIA. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSA*, 17(2), 283-316. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2077-21612019000200004&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Montoya, E., Pinillo Gómez, J. A., Mosquera Sánchez, L., Raga Murillo, Y. A., Moya Salina, C. P., Ledesma Pino, Y. V., & Gutiérrez Ibargüen, D. M. (2023). Violencia psicológica en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Quibdó-Chocó. *RHS: Revista Humanismo y Sociedad*, 11(2), 1.
- Moreno-Delgado, A., Orduña Malea, E. y Repiso, R. (2020). Relevancia de la ubicación en la relación Universidad-Empresa: análisis de la procedencia de los egresados de universidades españolas en empresas del IBEX35. *Revista General de Información y Documentación*, 30(1), 297-312. <https://doi.org/10.5209/rgid.70071>
- Muñoz, J. M., & Echeburúa, E. (2015). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: Implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 2-12. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001>
- Narváez, B. L. R., Ariza, B. M. V., Herrera, O. E. O., & Urquijo, S. B. (2021). Violencia en las relaciones románticas y tipología familiar en jóvenes universitarios*. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 17(1).
- Palop Belloch, M. (2018). El concepto y el ciclo de la violencia de género en las relaciones de pareja de menores offline y online. *Anuario da Facultade de Dereito da*

Universidad da Coruña, 22, 188-213.
<https://doi.org/10.17979/afdudc.2018.22.0.5183>

Páramo, M. de los Á., Arrigoni, F. S., & Díaz, A. R. L. (2021). Violencia Psicológica en la relación de noviazgo en estudiantes universitarios que inician la carrera de Psicología. Un estudio cualitativo. *Revista de Psicología*, 17(33), Article 33. <https://doi.org/10.46553/RPSI.17.33.2021.p36-60>

Páramo, M. de los Á., Arrigoni, F., & Ligorria Díaz, A. (2023). Violencia psicológica en el noviazgo: Análisis de las redes semánticas de estudiantes universitarios argentinos. *Revista Costarricense de Psicología*, 42(2), 205-224. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9263725>

Pazos Gómez, M., Olivia Delgado, A., & Gómez, Á. H. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159. [https://doi.org/10.1016/S0120-0534\(14\)70018-4](https://doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70018-4)

Peña Peña, A. U., & Mendoza González, B. (2022). Infidelidad en jóvenes universitarios: Relaciones interpersonales y comportamiento sexual a partir del análisis de variables proximales. *Culturales*, 10. <https://doi.org/10.22234/recu.20221001.e673>

Pérez-Martínez, A., & Rodríguez-Fernández, A. (2024). La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 40, 139-158. <https://www.redalyc.org/journal/4761/476176952011/html/>

Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., & Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: Una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32(1), 295-306. <https://doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>

Rey Anacona, C. A., Martínez Gómez, J. A., & Londoño Arredondo, N. H. (2017). Diferencias entre adolescentes del área rural-urbana en malos tratos durante el noviazgo. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 13(2), 159-168.

Rodríguez Franco, L., López-Cepero Borrego, J., Rodríguez Díaz, F. J., Bringas Molleda, C., Antuña Bellerín, M. de los Á., & Estrada Pineda, C. (2010). Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina. *Anuario de psicología clínica y de la salud = Annuary of Clinical and Health Psychology*, 6, 45-52.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3422134>

- Rodríguez Hernández, R., Riosvelasco Moreno, L., & Castillo Viveros, N. (2018). Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios. *Escritos de Psicología (Internet)*, 11(1), 1-9. <https://doi.org/10.5231/psy.writ.2018.2203>
- Rodríguez Pérez, S. (2015). Violencia en parejas jóvenes: Estudio preliminar sobre su prevalencia y motivos. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 25, 251-275.
- Sutton, D., & Dawson, M. (2021). Differentiating Characteristics of Intimate Partner Violence: Do Relationship Status, State, and Duration Matter? *Journal of Interpersonal Violence*, 36(9-10), NP5167-NP5191. <https://doi.org/10.1177/0886260518795501>
- Tibaná-Ríos, D. C., Arciniegas-Ramírez, D. A., Delgado-Hernández, I. J., Tibaná-Ríos, D. C., Arciniegas-Ramírez, D. A., & Delgado-Hernández, I. J. (2020). Tipos y manifestaciones de la violencia de género: Una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia. *Prospectiva*, 30, 117-144. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8803>
- Tourné García, M., Herrero Velázquez, S., & Garriga Puerto, A. (2024). Consecuencias para la salud de la violencia contra la mujer por la pareja. *Atención Primaria*, 26(1). <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2024.102903>
- Valdivia Peralta, M. P., & González Bravo, L. A. (2014). Violencia en el noviazgo y pololeo: Una actualización proyectada hacia la adolescencia. *Revista de Psicología (PUCP)*, 32(2), 329-355.
- Valdivia-Peralta, M., Fonseca-Pedrero, E., González Bravo, L., Paíno Piñeiro, M., ValdiviaPeralta, M., Fonseca-Pedrero, E., González Bravo, L., & Paíno Piñeiro, M. (2019). Invisibilización de la violencia en el noviazgo en Chile: Evidencia desde la investigación empírica. *Perfiles latinoamericanos*, 27(54). <https://doi.org/10.18504/pl2754-012-2019>
- Viejo, C., Leva, B., Paredes, J., & Ortega Ruiz, R. (2020). Bullying and Psychological Dating Violence: The Relation Between two Aggressive Peer-Behaviours. *Psicothema*, 32(4), 533-540. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7606465>

Villa Rueda, A. A., Valdez Montero, C., Jimenez Vázquez, V., Mendoza Catalán, G. S., Domínguez Chávez, C. J., & Cisneros Ruiz, B. (2022). Intervenciones para prevenir violencia de pareja en población latina e hispano-americana joven: Una revisión sistemática. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, 29, 24-47.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8289865>

Violencia contra la mujer—OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud. (2023). Recuperado 11 de diciembre de 2023, de <https://www.paho.org/es/temas/violenciacontra-mujer>

Yanes Pérez, M., Hernández de la Cruz, A., & Bautista Juárez, A. (2019). VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO EN OPINIÓN DE UN GRUPO DE ADOLESCENTES DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7, 25-39.
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S255067222019000100025&lng=es&nrm=iso&tlng=es


Anexos

Anexo A Reactivos Correspondientes A Cada Factor

Factor	Reactivos
Coerción	<p>1. Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel.</p> <p>9. Te habla sobre relaciones que imagina que tienes.</p> <p>17. Amenaza con suicidarse o hacerse daño si lo/la dejas.</p> <p>25. Te ha retenido para que no te vayas.</p> <p>38. Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estas estudiando, te interrumpe cuando estás solo/a...) o privacidad (abre cartas dirigidas a ti, escucha tus conversaciones telefónicas...).</p> <p>42. Sientes que no puedes discutir con él/ella, porque casi siempre está enfadado/a contigo.</p>
Sexual	<p>2. Te sientes obligada/o a mantener sexo.</p> <p>10. Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres.</p> <p>18. Te ha tratado como objeto sexual.</p> <p>26. Te sientes forzado/a realizar determinados actos sexuales.</p> <p>34. No ha tenido en cuenta tus sentimientos sobre el sexo.</p> <p>39. Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres.</p>
Género	<p>3. Se burla acerca de las mujeres u hombres en general.</p> <p>11. Piensa que los del otro sexo son inferiores y manifiesta que deben obedecer a los hombres (o mujeres), o no lo dice, pero actúa de acuerdo con este principio.</p> <p>19. Ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres como grupo.</p> <p>27. Ha bromeado o desprestigiado tu condición de mujer/hombre.</p> <p>35. Sientes que critica injustamente tu sexualidad.</p>
Instrumental	<p>4. Te ha robado.</p> <p>12. Te quita las llaves del coche o el dinero.</p> <p>28. Te ha hecho endeudar</p>
Física	<p>5. Te ha golpeado.</p> <p>13. Te ha abofeteado, empujado o zarandeado.</p> <p>20. Ha lanzado objetos contundentes contra ti.</p> <p>21. Te ha herido con algún objeto.</p> <p>29. Estropea objetos muy queridos por ti.</p>
Desapego	<p>6. Es cumplidor/a con el estudio, pero llega tarde a las citas, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable contigo.</p> <p>14. No reconoce su responsabilidad sobre la relación de pareja, ni sobre lo que os sucede a ambos.</p> <p>22. Impone reglas sobre las relaciones (días, horarios, tipos de salidas), de acuerdo con su conveniencia exclusiva.</p> <p>30. Ha ignorado tus sentimientos.</p> <p>32. Deja de hablarte o desaparece durante por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado.</p> <p>33. Te manipula con mentiras.</p> <p>37. Ha rehusado ayudarte cuando de verdad lo necesitabas.</p>
Humillación	<p>7. Te humilla en público.</p> <p>15. Te critica, subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio.</p> <p>23. Ridiculiza tu forma de expresarte.</p> <p>31. Te critica, te insulta o grita.</p> <p>36. Te insulta en presencia de amigos o familiares.</p> <p>40. Ha ridiculizado o insultado tus creencia, religión o clase social.</p> <p>41. Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes.</p>
Castigo emocional	<p>8. Te niega sexo o afecto como forma de enfadarse.</p> <p>16. Te niega apoyo, afecto o aprecio como forma de castigarte.</p> <p>24. Amenaza con abandonarte.</p>

Anexo B Carta De Interés Al Decano De La Facultad De Jurisprudencia Y Ciencias Políticas Y Sociales

UCUENCA
COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN
EN SERES HUMANOS



Carta de interés institucional para estudios observacionales, estudios de intervención y ensayos clínicos en seres humanos

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente manifiesto que el proyecto titulado: **Comportamientos consecutivos de violencia en relaciones de pareja en estudiantes de la Universidad de Cuenca, periodo 2024-2025**, es de interés institucional por los resultados que se pueden generar de este proyecto para la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales tomando en cuenta que esta temática no ha sido abordada con la población específica de las carreras que se detallan a continuación y resulta de interés ya que es importante dentro del campo de las ciencias sociales poder identificar apropiadamente comportamientos que pueden llegar a ser violentos dentro de una relación de pareja.

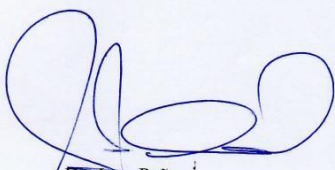
Informo también que la participación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, carrera de Trabajo Social, es libre y voluntaria; y, que en caso de solicitar datos anonimizados o seudonimizados la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales cuenta con la capacidad de entregar los datos de manera anonimizada o seudonimizada según lo establecido en la Ley Orgánica De Protección De Datos Personales.

Además, los investigadores han manifestado que cuentan con los insumos necesarios para la ejecución del proyecto de Investigación. Por tanto, la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, no contempla algún tipo de financiamiento para el desarrollo de este estudio.

Se aclara que este documento no constituye la autorización, ni la aprobación del proyecto, o del uso de insumos o recursos humanos de la institución. Además, se informa que una vez que la investigación sea aprobada por un Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos autorizado por el Ministerio de Salud Pública, el investigador principal podrá solicitar los datos de los sujetos de estudio o datos de salud anonimizados o seudonimizado, debiendo adjuntar el protocolo de investigación aprobado y la carta de aprobación emitida por el CEISH.

En caso de que el investigador requiera de talento humano o insumos de un establecimiento público sanitario para la ejecución de un proyecto de investigación, debe suscribir un convenio según como lo determine el establecimiento público sanitario, en base a lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 00011 -2020, "Reglamento de suscripción y ejecución de convenios del MSP", publicado en Registro oficial – Edición especial No. 590 de 20 de mayo de 2020. Cabe señalar que el proyecto de investigación previo a la suscripción del convenio deberá contar con la aprobación de un CEISH aprobado por Ministerio de Salud Pública (MSP).

Cuenca 23 de Abril del 2024.



Dr. Juan Peña
Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Dirección: Av. El Paraíso s/n. junto al Hospital Vicente Corral Moscoso. Telf: 593-7-4051000 Ext.: 3165
Web: www.ceish.ucuenca.edu.ec
Correo: ceish@ucuenca.edu.ec
Cuenca - Ecuador

Anexo C Consentimiento Informado

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja en estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, periodo 2024-2025 Datos del equipo de investigación:

	Nombres completos	# de cédula	Institución a la que pertenece
Investigadora Principal (IP)			Universidad de Cuenca

¿De qué se trata este documento?

De la manera más comedida y respetuosa le invitamos a usted a participar en este estudio, que se realizará en el periodo académico septiembre 2024 – febrero 2025. En este documento llamado "consentimiento informado" se explican las razones por las que se realiza el estudio, cuál será su participación y si acepta la invitación. También se explica los posibles riesgos, beneficios y sus derechos en caso de que usted decida participar. Después de revisar la información en este Consentimiento y aclarar todas sus dudas, tendrá el conocimiento para tomar una decisión sobre su participación o no en este estudio. No tenga prisa para decidir. Si es necesario, lleve a la casa y lea este documento con sus familiares u otras personas que son de su confianza.

Introducción

La violencia en relaciones de pareja es definida como todo acto de abuso ocurrido dentro de una relación, está presente en varias facetas de la vida cotidiana y afecta al desarrollo normal y desenvolvimiento de actividades diarias. En Ecuador existen varios estudios sobre violencia en relaciones de pareja, sin embargo, estos están centrados en la violencia ejercida sobre las mujeres, mas no de manera bidireccional. Debido a lo antes expuesto es necesario plantear esta investigación en nuestro contexto con estudiantes de la carrera de Trabajo Social para tener información sobre los comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja existentes dentro de esta facultad.

Objetivo del estudio

Determinar los comportamientos constitutivos de violencia en relaciones de pareja entre estudiantes universitarios de la carrera de Trabajo Social en la Universidad de Cuenca durante el periodo 2024-2025

Descripción de los procedimientos

En este apartado le describiremos de manera puntual cuales son los procedimientos que se llevarán a cabo. Previo a la lectura de los distintos apartados descritos en este documento, usted tiene la libertad para decidir si desea o no formar parte del estudio, en el caso de que su respuesta sea favorable usted podrá recibir los cuestionarios. En esta investigación participarán los estudiantes de la carrera de Trabajo Social que cumplan con los criterios de inclusión y exclusión, referentes a un rango de edad de 18 a 25 años; además, de haber mantenido o mantener una relación sentimental de pareja con una duración mínima de seis meses; los estudiantes que manifiesten su voluntad de participar en la investigación deberán firmar el respectivo consentimiento informado. Para identificar a los participantes que cumplan con estos criterios se realizará un sondeo previo con la población de estudio, tratando en lo posible de establecer como muestra a la totalidad de participantes que cumplan con estos criterios; se excluirán a aquellos estudiantes que no cumplan con los criterios antes mencionados. El tiempo estimado para la aplicación es de 15 a 20 minutos. Posterior a esto, la información recolectada será trasladada a una aplicación para su codificación, análisis e interpretación.

Riesgos y beneficios

En la investigación existe un riesgo mínimo por la naturaleza del tema a investigar que se genere un proceso de sensibilización emocional, en cuyo caso los estudiantes podrán ser remitidos de manera directa para trabajar el proceso psicológico al Centro de Psicología Aplicada de la Universidad de Cuenca (CEPAUC). No existe ningún riesgo de quebrantamiento de la privacidad ya que no se solicitarán datos con los que se pueda identificar directamente a los participantes, además el acceso a los cuestionarios digitales se limita a la investigadora del estudio. Es posible que este estudio no traiga beneficios directos a usted; pero, al final de esta investigación la información que se genere puede aportar con datos sobre el tema de estudio; además, estos datos pueden servir de base en la elaboración de planes de prevención e intervención de violencia en el noviazgo. Una vez culminado el estudio, el informe de la investigación será de acceso público, de modo que cualquier persona pueda disponer de la información, adicional a esto el informe final será entregado a las autoridades de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales.

Otras opciones si no participa en el estudio

En caso de que no desee participar en este estudio le agradecemos el espacio brindado. Recuerde que no está comprometido a responder las preguntas del formulario si no está interesado en participar.

Derechos de los participantes

Usted tiene derecho a:

- 1) Recibir la información del estudio de forma clara;
- 2) Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;
- 3) Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio;
- 4) Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted;
- 5) Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;
- 6) Tener acceso a los resultados de las pruebas realizadas durante el estudio, si procede;
- 7) El respeto de su anonimato (confidencialidad);
- 8) Que se respete su intimidad (privacidad);
- 9) Recibir una copia de este documento, firmado y rubricado en cada página por usted y el investigador;
- 10) Usted no recibirá ningún pago ni tendrá que pagar absolutamente nada por participar en este estudio.

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono que pertenece a o envíe un correo electrónico

Consentimiento informado

Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Nombres completos del/a participante

Firma del/a participante

Fecha

Nombres completos del/a investigador/a

Firma del/a investigador/a

Fecha

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. Ismael Morocho Malla, Presidente del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad de Cuenca, al siguiente correo electrónico:
ismael.morocho@ucuenca.edu.ec

Anexo D Instrumento De Recolección De Datos

CUVINO

ENCUESTA DE RELACIÓN DE PAREJAS DE NOVIOS.

Edad: _____ años

Sexo: Mujer () Hombre ()

Lugar de procedencia: Rural () Urbano ()

¿Se encuentra actualmente en una relación de pareja? Si () No ()

En caso de ser positiva la respuesta a la anterior pregunta, señale el tiempo que lleva de relación

Seis meses ()

Un año ()

Más de un año ()

¿Qué tipo de relación de pareja tiene? Cohabitación () Noviazgo ()

Te pedimos que nos des cierta información acerca de tus relaciones afectivas de pareja. Para responder la encuesta, piensa en una relación de pareja (esto es, que hayas mantenido, al menos, durante un mes).

Esta encuesta es anónima; no debes escribir ningún dato como nombre, teléfono, email... que pueda identificarte. Las respuestas se analizarán de forma conjunta, de modo que no se conocerán los datos de nadie en particular.

Teniendo en cuenta esto, por favor, responde con sinceridad; tus respuestas son muy útiles para seguir mejorando.

Si tienes alguna duda, pregúntale a quien te dio esta encuesta.

	RECUERDA:	Frecuencia					Molestias				
		Nunca	A veces	Frecuentemente	Habitualmente	Casi siempre	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
1	Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel.										
2	Te sientes obligada/o a mantener sexo.										

3	Se burla acerca de las mujeres u hombres en general.										
4	Te ha robado.										
5	Te ha golpeado.										

6	Es cumplidor/a con el estudio, pero llega tarde a las citas, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable contigo.										
7	Te humilla en público.										
8	Te niega sexo o afecto como forma de enfadarse.										
9	Te habla sobre relaciones que imagina que tienes.										
10	Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres.										
11	Piensa que los del otro sexo son inferiores y manifiesta que deben obedecer a los hombres (o mujeres), o no lo dice, pero actúa de acuerdo con este principio.										
12	Te quita las llaves del coche o el dinero.										
13	Te ha abofeteado, empujado o zarandeado.										
14	No reconoce su responsabilidad sobre la relación de pareja, ni sobre lo que os sucede a ambos.										
15	Te critica, subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio.										
16	Te niega apoyo, afecto o aprecio como forma de castigarte.										
17	Amenaza con suicidarse o hacerse daño si lo/la dejas.										
18	Te ha tratado como objeto sexual.										
19	Ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres como grupo.										
20	Ha lanzado objetos contundentes contra ti.										

40	Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social.									
41	Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes.									
42	Sientes que no puedes discutir con él/ella, porque casi siempre está enfadado/a contigo.									

Ya has terminado la encuesta.

Recuerda, no debes poner ningún dato identificativo para mantener el anonimato.

¡Muchas gracias por participar!